



# Junta General del Principado de Asturias

## DIARIO DE SESIONES

Año 2010

Serie C

VII LEGISLATURA

Núm. 305

### Comisión de Presidencia, Justicia e Igualdad

PRESIDENCIA DE LA ILUSTRÍSIMA SEÑORA  
**DOÑA ANA MARÍA BARRIENTOS ÁLVAREZ**

**Sesión celebrada el lunes, 29 de noviembre de 2010,  
en la Sala de la Constitución**

#### Orden del día:

Comparecencias informativas acerca del proyecto de Ley del Principado de Asturias para la Igualdad de Mujeres y Hombres y la Erradicación de la Violencia de Género. *"Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias"*, Serie A, número 31.1, de 23 de junio de 2010 (07/0142/0017/12922):

- Representante de la Asociación de Mujeres por la Igualdad del Valle del Nalón (Grupos Parlamentarios Socialista y de Izquierda Unida-Bloque por Asturias-Los Verdes) (07/0219/0522/13883)
- Representante de la Federación de Asociaciones de Mujeres Progresistas (Grupos Parlamentarios Socialista y de Izquierda Unida-Bloque por Asturias-Los Verdes) (07/0219/0523/13884)
- Representante de la Tertulia "Les Comadres" (Grupos Parlamentarios Socialista y de Izquierda Unida-Bloque por Asturias-Los Verdes) (07/0219/0524/13885)
- Representante de la Agrupación de Asturias del Fórum de Política Feminista (Grupos Parlamentarios Socialista y de Izquierda Unida-Bloque por Asturias-Los Verdes) (07/0219/0525/13886)

- Representante de la secretaría de la mujer de CC. OO. (Grupos Parlamentarios Socialista y de Izquierda Unida-Bloque por Asturias-Los Verdes y 6 Diputados del Grupo Parlamentario Popular) (07/0219/0526/13887, 07/0219/0549/13927)
- Representante del departamento de la mujer de UGT (Grupos Parlamentarios Socialista y de Izquierda Unida-Bloque por Asturias-Los Verdes y 6 Diputados del Grupo Parlamentario Popular) (07/0219/0527/13888, 07/0219/0548/13926)
- Representante de la Asociación Empresa-Mujer (Grupos Parlamentarios Socialista y de Izquierda Unida-Bloque por Asturias-Los Verdes) (07/0219/0528/13889)
- Representante de Cruz Roja Española (Grupos Parlamentario Socialista y de Izquierda Unida-Bloque por Asturias-Los Verdes) (07/0219/0529/13890)
- Presidente de la FACC (Grupos Parlamentarios Socialista y de Izquierda Unida-Bloque por Asturias-Los Verdes) (07/0219/0533/13894)
- Representante de Les Filanderes (Grupos Parlamentarios Socialista y de Izquierda Unida-Bloque por Asturias-Los Verdes) (07/0219/0534/13895)
- Doña Ana Isabel Suárez González, presidenta del Coleutivu Milenta Muyeres (Grupos Parlamentarios Socialista y de Izquierda Unida-Bloque por Asturias-Los Verdes) (07/0219/0535/13896)
- Representante de XEGA (Grupos Parlamentarios Socialista y de Izquierda Unida-Bloque por Asturias-Los Verdes) (07/0219/0536/13897)
- Representante de la asociación Mujeres en Igualdad de Asturias (Grupo Parlamentario Popular) (07/0219/0541/13919)
- Representante de la asociación Abogadas para la Igualdad (Grupo Parlamentario Popular) (07/0219/0542/13920)
- Abogada de la ONG Accem Asturias (Grupo Parlamentario Popular) (07/0219/0543/13921)
- Representante de Apramp (Grupo Parlamentario Popular) (07/0219/0544/13922)
- Representante de la asociación MAR (Grupo Parlamentario Popular) (07/0219/0545/13923)
- Doña Belén Martínez García, presidenta de Afammer (Grupo Parlamentario Popular) (07/0219/0546/13924)
- Representante del Colectivo Escuela No Sexista (Grupo Parlamentario Popular) (07/0219/0547/13925)
- Representante del sindicato CSI-CSIF (Grupo Parlamentario Popular) (07/0219/0550/13928)
- Representante de la Federación Asturiana de Empresarios (Grupo Parlamentario Popular) (07/0219/0551/13929)
- Representante de la Confederación Española de Policía-Asturias (Grupo Parlamentario Popular) (07/0219/0555/13933)

- 
- Concejala de Igualdad del Ayuntamiento de Oviedo (Grupos Parlamentarios Socialista y de Izquierda Unida-Bloque por Asturias-Los Verdes) (07/0219/0530/13891)
  - Concejala de Igualdad del Ayuntamiento de Gijón (Grupos Parlamentarios Socialista y de Izquierda Unida-Bloque por Asturias-Los Verdes) (07/0219/0531/13892)
  - Concejala de la Mujer del Ayuntamiento de Avilés (Grupos Parlamentarios Socialista y de Izquierda Unida-Bloque por Asturias-Los Verdes) (07/0219/0532/13893)
  - Decano del Colegio de Abogados de Oviedo (Grupo Parlamentario Popular) (07/0219/0556/13934)
  - Decano del Colegio de Abogados de Gijón (Grupo Parlamentario Popular) (07/0219/0540/13918)

- Representante del Servicio de Atención a la Familia de la Policía Nacional en Asturias, SAF (Grupo Parlamentario Popular) (07/0219/0552/13930)
- Representante de la Sección de Especialistas en Mujer y Menores de la Guardia Civil en Asturias, Emume (Grupo Parlamentario Popular) (07/0219/0553/13931)
- Representante de la Unidad de Prevención, Asistencia y Protección contra los Malos Tratos a la Mujer (UPAP) del Cuerpo Nacional de Policía en Asturias (Grupo Parlamentario Popular) (07/0219/0554/13932)

- 
- Consejera de Presidencia, Justicia e Igualdad (Grupos Parlamentarios Socialista y de Izquierda Unida-Bloque por Asturias-Los Verdes y 6 Diputados del Grupo Parlamentario Popular) (07/0217/0374/13881, 07/0217/0379/13916)
  - Directora del Instituto Asturiano de la Mujer (Grupos Parlamentarios Socialista y de Izquierda Unida-Bloque por Asturias-Los Verdes y 6 Diputados del Grupo Parlamentario Popular) (07/0218/0583/13882, 07/0218/0584/13917)

## S U M A R I O

Págs.

Se abre la sesión a las nueve horas y catorce minutos.

Se anuncia la sustitución, en el GPP, del señor Roces Arbesú por el señor Álvarez Saavedra ..... 6

Se entra en el orden del día.

*Comparecencias informativas acerca del proyecto de Ley del Principado de Asturias para la Igualdad de Mujeres y Hombres y la Erradicación de la Violencia de Género:*

— *Representante de la Asociación de Mujeres por la Igualdad del Valle del Nalón*

— *Representante de la Federación de Asociaciones de Mujeres Progresistas*

— *Representante de la Tertulia "Les Comadres"*

— *Representante de la Agrupación de Asturias del Fórum de Política Feminista*

— *Representante de la secretaría de la mujer de CC. OO.*

— *Representante del departamento de la mujer de UGT*

— *Representante de la Asociación Empresaria Mujer*

- *Representante de Cruz Roja Española*
- *Presidente de la FACC*
- *Representante de Les Filanderes*
- *Doña Ana Isabel Suárez González, presidenta del Coleutivu Milenta Muyeres*
- *Representante de XEGA*
- *Representante de la asociación Mujeres en Igualdad de Asturias*
- *Representante de la asociación Abogadas para la Igualdad*
- *Abogada de la ONG Accem Asturias*
- *Representante de Apramp*
- *Representante de la asociación MAR*
- *Doña Belén Martínez García, presidenta de Afammer*
- *Representante del Colectivo Escuela No Sexista*
- *Representante del sindicato CSI-CSIF*
- *Representante de la Federación Asturiana de Empresarios*

— <b>Representante de la Confederación Española de Policía-Asturias</b>	exposición acerca del objeto de su comparecencia.....	16
La señor <b>Presidenta</b> recuerda el procedimiento .....		
La señora <b>Argüelles Pérez (representante de la Asociación de Mujeres por la Igualdad del Valle del Nalón)</b> anuncia que, en su nombre, intervendrá la representante de la Federación de Asociaciones de Mujeres Progresistas.....	La señora <b>Orbea González (representante de Mujeres en Igualdad de Asturias)</b> realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia .....	19
La señora <b>García Martínez (representante de la Federación de Asociaciones de Mujeres Progresistas)</b> interviene en nombre de las asociaciones convocadas que integran el Consejo Asturiano de la Mujer .....	La señora <b>Mori Blanco (representante de Abogadas para la Igualdad)</b> realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia.....	20
La señora <b>Capellín Corrada (representante de la Agrupación de Asturias del Fórum de Política Feminista)</b> interviene en nombre de las asociaciones convocadas que integran el Consejo Asturiano de la Mujer .....	La señora <b>Ferri Hidalgo (representante de Accem Asturias)</b> realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia.....	22
La señora <b>Alonso Cabrera (representante de Comisiones Obreras)</b> realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia.....	La señora <b>Fernández Rodríguez (representante de Madres Asturianas en Riesgo)</b> realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia .....	23
La señora <b>Casiano González (representante de la Unión General de Trabajadores)</b> realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia.....	La señora <b>Martínez García (representante de la Asociación de Familias y Mujeres en el Medio Rural)</b> realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia.....	25
La señora <b>Díaz Campomanes (representante de Cruz Roja Española)</b> realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia .....	La señora <b>Lomba Monjardín (representante de CSI-CSIF)</b> realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia.....	29
La señora <b>Pérez Sánchez (representante de la Federación Asturiana de Concejos)</b> realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia .....	El señor <b>González Menéndez (representante de la Federación Asturiana de Empresarios)</b> realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia.....	31
La señora <b>Naves Peláez (representante de Les Filanderes)</b> realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia .....	El señor <b>Campos Lantaron (representante de la Confederación Española de Policía-Asturias)</b> realiza una exposición acerca del objeto de su comparecencia.....	33
La señora <b>Saavedra Valero (representante de XEGA)</b> realiza una	La señora <b>Presidenta</b> recuerda a la Comisión que en el expediente obra la justificación de las ausencias de aquellas personas que no han comparecido .....	35
	Se suspende la sesión a las once horas y cuarenta y dos minutos.	

organizaciones empresariales y sindicales, no puedo dejar de hacer referencia al artículo 32 del proyecto objeto de comparecencia, que en su apartado tercero, relativo al fomento y consolidación del autoempleo femenino, alude a que se fomentará el establecimiento de redes de empresarias. Sin perjuicio de que el fomento de las relaciones interempresariales es una actividad que FADE considera fundamental, nos sorprende que, en vez de confiar en las organizaciones existentes tal función, se considere su promoción como sujeta a la tutela pública directa. Si transpusiéramos esta propuesta al lado sindical, por ejemplo, comprobaríamos su sinsentido. A nadie se le ocurriría impulsar redes de trabajadoras, pues se entiende que existen organizaciones maduras capaces de realizar esa función. Reitero: no nos parece adecuada la referencia genérica a una promoción y tutela de redes exclusivamente desde el lado empresarial, cuando la potenciación de las relaciones entre empresarias debería efectuarse teniendo en cuenta el activo que suponen las organizaciones empresariales ya existentes.

No podemos menos que lamentar que una ley de tanta repercusión social, por la materia que trata, tenga dos manchas de esta naturaleza que nos fuerzan a degradar de forma radical la inicial valoración sobre el conjunto de la norma. Y tras su exposición en esta Cámara, sugerimos y animamos a Sus Señorías a que así lo tengan en cuenta y corrijan en el trámite parlamentario estos, desde nuestro punto de vista, desafortunados aspectos.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Representante de la Confederación Española de Policía-Asturias.

**El señor Campos Lantarón (representante de la Confederación Española de Policía-Asturias):**

Miguel Ángel Campos Lantarón, secretario regional de la Confederación Española de Policía.

Buenos días, señora Presidenta.

Señoras y señores:

Debo agradecer en primer lugar la oportunidad que me brindan para acercar a esta institución la visión de los funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía como actores de primer orden en la respuesta que articula la sociedad contra la lucha de la lacra de la violencia de género. Para la Confederación Española de Policía, que representa los intereses profesionales de 25.000 funcionarios en toda España, es un honor comparecer en este foro.

Las Fuerzas de Seguridad del Estado, y de forma específica el Cuerpo Nacional de Policía, asumimos una labor de defensa de los derechos y libertades

fundamentales recogidos en nuestra Constitución. El proyecto de Ley para la Igualdad de Hombres y Mujeres y la Erradicación de la Violencia de Género hace un repaso muy acertado y pormenorizado del cuerpo legal que constituye el marco de referencia para cualquier iniciativa de este ámbito.

Mi intervención, por tanto, va a proyectarse sobre dos grandes ejes: la descripción del fenómeno de la violencia de género en el Principado de Asturias y una respuesta muy concreta que someteré a su reflexión y que, bajo nuestro humilde criterio, podría contribuir, en caso de incorporarse al futuro texto legal, a que esta Comunidad, de una forma pionera, lidere a nivel nacional el modelo de defensa de las mujeres frente a la sinrazón de la violencia.

¿Saben ustedes cuántas mujeres residen en el Principado de Asturias? Según la última cifra actualizada del padrón municipal de habitantes, son exactamente 564.373. Esta cifra representa el 52% de la población asturiana, superando ya a la de los hombres. El Cuerpo Nacional de Policía, a través de la Jefatura Superior de Oviedo y de las comisarías locales de Gijón, Avilés, Pola de Siero, Sama de Langreo, San Martín del Rey Aurelio, Mieres y Luarca, tiene encomendados la seguridad y el bienestar de una cifra potencial de mujeres que llega a las 392.013. Es decir, 7 de cada 10 mujeres asturianas que pueden ser víctimas de una agresión residen en nuestro término municipal, que constituye la demarcación de nuestro cuerpo.

Esto es contando sólo las que están en situación regular.

La lacra de la violencia de género tiene, desde el punto de vista de la respuesta que ofrece el Cuerpo Nacional de Policía, un doble enfoque: en primer lugar, contamos con unidades especializadas en la investigación de este tipo de hechos elaborando los correspondientes atestados, que, junto con los detenidos por estos delitos, son puestos a disposición de la autoridad judicial. Y también se encarga de realizar las valoraciones de riesgo que sufren las mujeres tanto en el primer momento como en el posterior análisis periódico. Me refiero al Servicio de Atención a la Familia, SAF, que en el ámbito de la Jefatura Superior de Policía-Asturias, y a fecha 31 de diciembre de 2009, cuenta con 22 funcionarios adscritos a esta labor, 11 en Gijón, 8 en Oviedo y 3 en Avilés. A día de hoy, estas cifras son las correctas, a excepción de Gijón, que esporádicamente tiene un funcionario más en segunda actividad, pasando a ser 12. La otra respuesta que ofrece el Cuerpo Nacional de Policía es la que pretende garantizar la seguridad física de la mujer, una vez ocurrido el episodio de violencia de género, mediante un despliegue que se adapta en intensidad y medios al nivel de amenazas

asignados a cada víctima por el SAF en su valoración de riesgos. Hablo, en este sentido, de la Unidad de Prevención de Asistencia y Protección a las Mujeres Maltratadas, la de todos conocida UPAP, que en Asturias contaba a 31 de diciembre de 2009 con 15 efectivos, 5 en Oviedo, 4 en Gijón, 2 en Avilés y 1 en los términos municipales de Luarca, Mieres, Pola de Siero y Sama de Langreo. A día de hoy, todas las cifras son válidas, a excepción de que los 4 de Gijón a veces se ven reforzados por 2 más y el de Sama de Langreo esporádicamente por un funcionario más.

En resumen, el Cuerpo Nacional de Policía dedica, como norma general, 37 funcionarios a la lucha contra la violencia de género en el Principado de Asturias, tanto en la fase de investigación como en la de protección de las víctimas.

Descripción de la población potencial a la que proteger, el Cuerpo Nacional de Policía en Asturias y los recursos humanos que destina al fenómeno de violencia de género, paso ahora a describir brevemente el alcance real de esta lacra. Así, como primer dato revelador, el sistema de seguimiento integral de los casos de violencia de género del Ministerio del Interior registraba, a fecha 1 de septiembre de 2009, la existencia de 930 mujeres con protección policial que, como ya les he indicado, recaen sobre los 15 efectivos de la UPAP del Cuerpo Nacional de Policía. Estamos hablando, para que se hagan una idea más precisa, de un policía por cada 62 mujeres a proteger. El panorama estadístico que debemos completarlo con otros detalles que resultan de interés. Así hace un año teníamos en el Principado de Asturias 452 casos de violencia de género en los que existía prohibición de acercamiento a la víctima como medida cautelar. Para finalizar, y echando mano a las estadísticas oficiales del Consejo General del Poder Judicial, aquí, en el Principado de Asturias, se tramitaron en los 6 primeros meses de este año 408 peticiones de órdenes de protección de violencia de género. De todas ellas 235 fueron resueltas favorablemente, significando esto que el órgano judicial correspondiente adoptó estas medidas cautelares en casi 6 de cada 10 casos. A estas mujeres que hemos hablado recientemente se han incorporado también funcionarios de las policías locales en el Ayuntamiento de Gijón y Oviedo.

En cuanto al perfil de las víctimas, estamos hablando mayoritariamente de mujeres mayores de edad, españolas en un 76% de los casos. De las 192 personas enjuiciadas en el primer semestre de este año, casi un 70% de ellas eran varones de nacionalidad española. La cifra de condena de este ámbito está en un 80% de los casos enjuiciados del Principado de Asturias. Todo este panorama pone de manifiesto que la violencia de género es un problema

social al que debemos hacer frente también en el ámbito policial con renovados esfuerzos y siendo conscientes de nuestras carencias en cuanto a recursos humanos. Es patente, en definitiva, que estamos ante un fenómeno que supera con mucho el enfoque meramente policial y que debemos encontrar en otros ámbitos, sea social, educativo o mediático, por ejemplo, su necesidad de refuerzo. Por todo ello, y desde la CEP, venimos planteando la necesidad de poner en marcha unos equipos que nosotros denominamos equipos multidisciplinares de valoración de riesgo, Emuvar, que teniendo como sedes de trabajo las instalaciones judiciales integrasen en su seno a especialistas del Cuerpo Nacional de Policía, SAF, SAM y UPAP, Guardia Civil, que lo denominan Emume, psicólogos, asistentes sociales, forenses, un juez y fiscal de violencia doméstica y un enlace de la respectiva Comunidad Autónoma. En este caso, para incorporar sus recursos asistenciales, humanos, pisos de acogida. Estos Emuvar serían la respuesta profesional transversal, integral y pausada y eficaz ante la variedad de problemas y amenazas a los que se enfrenta una víctima de malos tratos, con una financiación adecuada de varias Administraciones y dotando de personal suficiente podría completar el sistema mixto o sustituir dejando de lado la herramienta informática. La actual valoración de riesgos y su evolución. Se trata, en definitiva, de mejorar y hacer más humano y ágil y dinámico el análisis de riesgo de la víctima.

Sobre la base de lo dicho, y a modo de recapitulación, sería conveniente que, a través de la Cámara de representantes, donde hoy me encuentro, se trasladara esta propuesta al Gobierno de la nación, especialmente al Ministerio del Interior, y adoptar las siguientes medidas de mejora a la respuesta policial a la violencia de género: Aumento de efectivos, recursos propios y formación y medios materiales para las UPAP, incluyendo policías en situación de activo, y promoviendo una mayor coordinación e implantación de las estructuras periféricas del Cuerpo Nacional de Policía con las UPAP provinciales y locales. Aprobación de un protocolo de actuación y manual de buenas prácticas de las UPAP como herramienta esencial de trabajo. Puesta en marcha de un programa específico de formación integral para todos los funcionarios de las ODAV que tengan que atender casos de violencia de género, y es necesario que la estructura central de las UPAP asuma funciones de coordinación efectiva, doctrina operativa, novedades legislativas, jurisprudencia de interés, estudios técnicos sobre víctimas y agresores, etcétera, con el resto de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Se hace imprescindible la

creación de los equipos Emuvar, que ya hemos hablado, con profesionales de muy diferentes especialidades que sustituyan y completen la herramienta informática puesta en marcha por la Secretaría de Estado de Seguridad.

Y dicho todo esto, espero haber contribuido, aunque con la lógica limitación de tiempo, a arrojar algo de luz sobre lo que hasta ahora ha sido y ha venido siendo el trabajo y las posibilidades de mejoras a introducir en la respuesta policial a una lacra que el Cuerpo Nacional de Policía en su ámbito de actuación desea erradicar con la mayor y mejor forma posible.

Muchas gracias y quedo a su disposición.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Finalizamos esta primera exposición previa, y quiero decir a los señores Diputados que los expedientes tienen las ausencias justificadas de aquellos organismos o personas o entidades que no han podido comparecer en esta primera parte.

Pasamos a un turno de preguntas si los Grupos Parlamentarios lo tienen a bien, de menor a mayor. Teniendo ya la presencia del Diputado del Grupo Mixto, le damos la palabra, si así quiere.

El señor **COLUNGA FERNÁNDEZ**: Sí, muchas gracias, señora Presidenta, pero no vamos a hacer uso del turno de preguntas.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Portavoz. Izquierda Unida-Bloque por Asturias-Los Verdes.

La señora **VÁZQUEZ MENÉNDEZ**: Muchas gracias. No vamos a hacer uso del turno y simplemente quiero aprovechar para agradecer a todas las personas que han comparecido en esta primera sesión, por todas las aportaciones que nos han hecho, sugerencias e incluso reflexiones más allá del propio ámbito de la ley, que a buen seguro tendrán algún reflejo en el desarrollo de esta ley.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: ¿Grupo Popular?

La señora **ALONSO SÁNCHEZ**: No vamos a hacer preguntas.

Lo que yo sí quería era agradecer a todas las comparecientes la magnífica labor que han realizado. He visto pocas Comisiones donde los participantes hayan trabajado tanto su tema. Yo creo que eso ha dado calidez a este gélido ambiente que tenemos y por el que les pido disculpas.

La señora **PRESIDENTA**: ¿Grupo Socialista?

La señora **CORTINA ZAPICO**: Muchas gracias, Presidenta.

No vamos a hacer uso del turno de preguntas. Simplemente, agradecer cada una de las aportaciones, reflexiones que las comparecientes y comparecientes han aportado a lo largo de la Comisión y simplemente expresarles, como he dicho, nuestro agradecimiento y que nos han facilitado y nos han dado perspectiva a la hora de abordar el posterior trabajo en la Ponencia.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: ¿Alguna de las personas comparecientes desea hacer alguna aclaración o precisión? (Pausa.)

Parece que no. Bueno, pues reiteramos las gracias por su presencia, por su colaboración y sin más se suspende durante 5 minutos..., bueno, 10 minutos, para facilitar la entrada y salida de las segundas comparecencias.

Gracias.

*(Eran las once horas y cuarenta y dos minutos.)*

*(Se reanuda la sesión a las doce horas y quince minutos.)*

La señora **PRESIDENTA**: Se reanuda la sesión y comienza la segunda tanda de comparecencias.

- *Concejala de Igualdad del Ayuntamiento de Oviedo*
- *Concejala de Igualdad del Ayuntamiento de Gijón*
- *Concejala de la Mujer del Ayuntamiento de Avilés*
- *Decano del Colegio de Abogados de Oviedo*
- *Decano del Colegio de Abogados de Gijón*
- *Representante del Servicio de Atención a la Familia de la Policía Nacional en Asturias, SAF*
- *Representante de la Sección de Especialistas en Mujer y Menores de la Guardia Civil de Asturias, Emume*
- *Representante de la Unidad de Prevención, Asistencia y Protección contra los Malos Tratos a la Mujer (UPAP) del Cuerpo Nacional de Policía en Asturias*

La señora **PRESIDENTA**: En las carpetas constan las disculpas de algunas de las personas que en principio estaba prevista su comparecencia, puesto que el superior jerárquico no juzga oportuna la presencia en esta Comisión.